

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**  
Santiago de Cali, once de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	556
Radicado:	760013110012-2018-00032-00
Proceso:	FILIACION E IMPUGNACION
Demandante:	JAIME RODRIGO ACOSTA CEBALLOS
Demandado:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE HUGO ALFREDO ACOSTA LOPEZ
Tema y subtemas:	ORDENA AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO

Conforme a la solicitud elevada por la parte demandante, tendiente al impulso procesal y atendiendo la respuesta emitida por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses donde informan que al señor LUIS CARLOS PERLAZA OCORO se le practicó necropsia y por lo tanto se cuenta con muestra biológica, SE AGREGA Y SE PONE EN CONOCIMIENTO de la parte actora dicha respuesta.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA  
JUEZ

(2)